Resolución Nº 753/2012

"POR LA CUAL SE AUTORIZA LA ADJUDICACION PARA EL SERVICIO MEDICO DE PRIMEROS AUXILIOS PARA LOS FUNCIONARIOS DE LA SENATUR"

Asunción, 27 de julio del 2012

VISTO: LA CARTA DE INVITACION PARA EL SERVICIO MEDICO DE PRIMEROS AUXILIOS PARA LOS FUNCIONARIOS DE LA SENATUR"; y

CONSIDERANDO: El acto de apertura de oferta de fecha 16 de julio del año 2012, según acta correspondiente

Que la U.O.C. constituida en Comité de Evaluación para las Contrataciones Directas a ser realizadas por la Senatur; se ha reunido con el objeto de verificar, analizar y presentar la propuesta de adjudicación del llamado en referencia, en tal sentido según Informe de Evaluación ha formulado la pertinente recomendación.

Que conforme a la recomendación mencionada, la empresa SASA S.R.L. ha cumplido con todas las exigencias de la Carta de Invitación para el Servicio Médico de primeros Auxilios para los Funcionarios de la SENATUR.

Cuyos integrantes del comité de evaluación, sugieren ADJUDICAR mediante CONTRATO para el servicio solicitado, basados en los Puntos de la Carta de Invitación, en la planilla de costo estimativo y la disponibilidad presupuestaria, a las propuestas presentadas que se ajustan a las especificaciones técnicas, demás documentos de licitación, y están calificadas para ejecutar el compromiso en forma satisfactoria, la presentada por la siguiente empresa: **SASA S.R.L.**

POR TANTO: y en uso de sus atribuciones legales

LA MINISTRA SECRETARIA EJECUTIVA DE LA SENATUR,
RESUELVE

Art. 1°.- **ADJUDICAR** la contratación a la siguiente empresa:

- **"SASA S.R.L."** con un monto de Gs. **4.950.000.-** (Guaraníes, Cuatro millones novecientos cincuenta mil) según Contrato, para el servicio mencionado, descrito en el Informe de Evaluación INCLUIDOS LOS TRIBUTOS Y GRAVAMENES, y cualquier otro gasto que derive de la prestación del/los servicio/s ofertado/s

Art. 2º.- **AUTORIZAR** los pagos pertinentes previa suscripción del Contrato respectivo a la empresa mencionada en el Artículo 1.

Art. 3°.- **COMUNICAR**, cumplir y archivar.

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA SECRETARIA NACIONAL DE TURISMO ASUNCION

Liz Rosanna Cramer Campos
Ministra Secretaria Ejecutiva